



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 2 de febrero de 2026, a las 10.00 horas, en la Sala de Reuniones de la 5^a Planta de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 19 de enero de 2026.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

PRESIDENCIA

3º.- Aprobación de la creación del Registro de Convenios de la Diputación Provincial de Granada, cuya llevanza y custodia corresponde a la Secretaría General. (Expte. MOAD 2025/PES_01/011225).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

4º.- Convalidación de la omisión de la fiscalización producida en el expediente 2025/PES_01/023799. (Expte. MOAD 2026/OFI_01/000001).

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, GESTIÓN DE BIENES CULTURALES, RETO DEMOGRÁFICO Y PORTAVOCÍA

5º.- Aprobación de la ampliación de los plazos de ejecución y justificación al Ayuntamiento de Agrón para la subvención de Reto Demográfico destinadas a la Promoción Navideña de entidades locales con riesgo de despoblación 2025. (Expte. MOAD 2026/PES_01/001193).

6º.- Aprobación de la memoria de planificación de actividad a desarrollar en el Convento de la Concepción de Guadix organizadas por la Diputación Provincial de Granada para el periodo de cuaresma 2026. (Expte. MOAD 2026/PES_01/001198).

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA, EMPLEO Y PORTAVOCÍA ADJUNTA

7º.- Aprobación de la constitución del Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude para la gestión de los Planes de Actuación Integrados (PAI) de la Diputación de Granada, y composición de los miembros. (Expte. MOAD 2026/PES_01/000773).

Código Seguro de Verificación	IV7QGP2NABRSXKPMS4QRIEIT6U	Fecha	30/01/2026 13:23:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QGP2NABRSXKPMS4QRIEIT6U	Página	1/2



8º.- Aprobación de la modificación de la composición del Comité Antifraude y de Gestión de la Diputación de Granada previsto en el Plan de Medidas Antifraude. (Expte. MOAD 2026/PES_01/000489).

9º.- Aprobación de la Convocatoria del Plan de Patrocinios 2026 de la Diputación Provincial de Granada para proyectos y/o eventos organizados por entidades privadas susceptibles de generar retorno publicitario a la Marca "Sabor Granada". (Expte. MOAD 2025/PES_01/022440).

10º.- Asuntos de urgencia.

11º.- Ruegos y preguntas.

12º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7QGP2NABRSXKPM54QR1EIT6U	Fecha	30/01/2026 13:23:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QGP2NABRSXKPM54QR1EIT6U	Página	2/2